

Una sociedad presenta la relación de elementos patrimoniales que figuran a continuación:

1. Billetes y monedas depositadas en Euros en la caja de la sociedad 20.000 €.
2. Billetes y monedas en dólares depositadas en la caja de la sociedad, 30.000 dólares El tipo de cambio actual es de 1€ /dólar.
3. Saldo a favor de la empresa en una cuenta corriente bancaria 300.000 €.
4. Mantiene una imposición a plazo fijo en una entidad bancaria de 1.000.000 €.
5. Facturas pendientes de cobro por la prestación de sus servicios habituales 400.000 €.
6. Efectos comerciales aceptados por sus clientes 350.000 €.
7. Facturas pendientes de cobro por la prestación de servicios que no son consecuencia de la actividad básica de la empresa 30.000 €.
8. Facturas pendientes de pago por compras de existencias 100.000 euros.
9. Saldo a favor de la empresa en una cuenta corriente bancaria en dólares 50.000\$.
10. Facturas pendientes de cobrar a un plazo inferior al año por ventas de inmovilizado 600.000 €.
11. Derechos de cobro en un plazo superior al año por ventas de inmovilizado 700.000 €.
12. Efectos comerciales pendientes de cobro y aceptados por personas físicas y sociedades que no son clientes de la empresa ni compradores de inmovilizado 300.000 €.
13. Facturas pendiente de pago por servicios que han sido prestados a la empresa 40.000 €.
14. Efectos aceptados por la empresa a los suministradores de existencias 50.000 €.
15. Existencias en el almacén, cuyo destino es la venta, sin transformación alguna 70.000 €.
16. Obligaciones de pago en un plazo inferior al año, no formalizadas en letras, como consecuencia de adquisiciones de inmovilizado 60.000 €.
17. Facturas pendientes de pago en plazo superior al año por compra de inmovilizado 90.000 €.
18. Letras aceptadas por la empresa a los suministradores de servicios 15.000 €.
19. Efectos aceptados por la empresa con un vencimiento inferior al año a los suministradores de maquinaria 25.000 €.
20. Documentos de giro aceptados por la empresa, con fecha de pago superior al año, a suministradores de inmovilizado 35.000 €.
21. Locales comerciales y pisos que son propiedad de la empresa, en donde tiene instaladas las oficinas 5.000.000 €.
22. Nave ubicada en un polígono industrial, 10.000.000 € siendo el valor del terreno el 20 por 100.
23. Instalaciones de la empresa que sirven de infraestructuras para el desarrollo de su actividad y que no forma parte inseparable con ningún otro elemento 2.000.000 €.
24. Préstamos recibidos de bancos con vencimiento inferior a un año 500.000 €.
25. Aparatos de aire acondicionado portátiles ubicados en las oficinas de la empresa 350.000 €.
26. Instalación de aire acondicionado de la nave de la empresa que forma parte inseparable de la misma 1.000.000 €.

27. Préstamos concedidos por la empresa a otras empresas a un plazo inferior al año 250.000 €.
28. Diversas herramientas y utensilios necesarios para desarrollar la actividad cuya duración o vida útil se estima superior al año 45.000 euros.
29. Mobiliario de la empresa, compuesto por mesas, sillas, estanterías, armarios, cuadros, etc... 1.000.000 €.
30. Coches, furgonetas y camiones de la empresa que utiliza para transporte de su personal y de las existencias 3.000.000 €.
31. Equipos de ordenadores (hardware) e impresoras 450.000 €.
32. Programas informáticos (software), aplicaciones informáticas 150.000 €.
33. Máquinas de escribir y calculadoras 75.000 €.
34. Solar sin edificar 600.000 €, destinado a la futura ampliación de la nave industrial que utiliza la empresa en su actividad productiva.
35. Solar sin edificar 1.500.000 €, adquirido con la intención de obtener rentas mediante su arrendamiento.
36. Fianza entregada por la empresa como garantía de ciertos cumplimientos a realizar en el plazo inferior a un año 20.000 €.
37. Cantidad recibida por la empresa en garantía del cumplimiento de obligaciones de terceros, cuyo plazo de compromiso es superior al año 30.000 €.
38. Elementos para el transporte interno de las mercancías, tales como cintas transportadoras, carretillas, ascensores, elevadores y otros vehículos internos 800.000 €.
39. Inversiones a corto plazo en derechos sobre el patrimonio neto de una sociedad, materializado en acciones, por importe de 650.000 euros.
40. Inversiones en obligaciones con plazos de vencimiento inferior al año 1.000.000 €.
41. Deudas con una entidad bancaria por operaciones formalizadas en pólizas de préstamo y de crédito a plazo superior a un año 2.000.000 €.
42. Deuda contraída con la Hacienda Pública por diversos conceptos, cuyo pago deberá efectuarse al final del trimestre 550.000 €.
43. Cantidad pendiente de pago de la Seguridad Social como consecuencia de sus obligaciones laborales 350.000 €.
44. Derechos de cobro derivados de préstamos concedidos por la empresa a otras empresas, que se realizarán en un plazo superior al año 850.000 €.
45. Préstamos concedidos por la empresa a sus trabajadores, la empresa recuperará los préstamos en un plazo superior al año 100.000 €.
46. Cantidades entregadas a los trabajadores como anticipo de su nómina a descontar cuando se efectúe el pago de la misma 15.000 euros.
47. Cantidades recibidas de los clientes a cuenta de suministros futuros 50.000 €.
48. Cantidades entregadas a los suministradores de mercaderías a cuenta de suministros futuros 60.000 €.
49. Saldo en contra de la empresa en cuenta corriente de un banco (saldo descubierto) 35.000 €.

50. Saldo a favor de la empresa en una cuenta de ahorro de una entidad bancaria 90.000 €.

Se pide:

Elaborar el BALANCE DE SITUACIÓN de la empresa (clasificar por masas patrimoniales) y calcula el patrimonio neto de la misma.